|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011** | | |
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | ADRIANA BELLO CORTÉS | Período evaluado: Del 1 de Julio al 31 de Octubre de 2017 |
| Fecha Elaboración: Noviembre de 2017 |
| **MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** | | |
| **AVANCES** | | |
| Dentro de este Módulo, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización.  Uno de sus objetivos principales de este módulo es introducir en la cultura organizacional el control a la gestión en los procesos de direccionamiento estratégico, misionales, de apoyo y de evaluación.  Este Módulo se estructura en tres (3) componentes**: *Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo***, encaminados a fomentar los esquemas que permiten el desarrollo y afianzamiento de una cultura del control al interior de la entidad.  **COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:**  **ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS.**  El 22 de septiembre se realizó un evento de promoción de los principios y valores de la entidad, en donde se informó de la gestión y los avances en cada una de la metas de la empresa, como uno de los pilares de la transparencia que se trabaja al interior de la Entidad.  **DESARROLLO DE TALENTO HUMANO**  Durante el período reportado, se llevaron a cabo las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de éste componente, así:  **Plan Institucional de Formación y Capacitación (Anual)**  Del 1 de Julio de 2017 al 31 de octubre de 2017, se realizaron las siguientes capacitaciones:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Nombre de la Capacitación** | **Fecha realización** | **Entidad Organizadora** | **# Asistentes** | | Riesgos | 17-jul | Oficina Asesora de Planeación | 17 | | Prepensionados | 28-jul | Subgerencia de Gestión Corporativa | 11 | | Curso virtual Excel | 01-ago | Subgerencia de Gestión Corporativa | 13 | | Curso virtual Autocad | 01-ago | Subgerencia de Gestión Corporativa | 5 | | Diplomado en Integridad, Transparencia, Buen Gobierno | 09-ago | Secretaría General | 8 | | Diplomado en Servicio a la Ciudadanía | 09-ago | Secretaría General | 5 | | Curso Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 | 09-ago | Secretaría General | 2 | | Foro Internacional Construcción Sostenible | 09-ago | Consejo Colombiano de la Construcción Sostenible | 1 | | Declaración de renta Personas Naturales | 11-ago | Subgerencia de Gestión Corporativa | 12 | | Marcos Normativos contables | 14-ago | Contaduría General | 1 | | Gestión Documental | 24-ago | Subgerencia de Gestión Corporativa | 73 | | Congreso Colombiano de la Construcción | 30-ago | Camacol | 1 | | Liderazgo y Trabajo en Equipo | 05-Sept | Dpto. Administrativo del Servicio Civil | 9 | | Congreso de Derecho Procesal | 06-sep | Instituto Colombiano de Derecho Procesal | 3 | | Congreso Internacional Talento Humano | 21-sep | Depto. Administrativo Servicio Civil | 1 | | Gestión Documental | 09-oct | Subgerencia de Gestión Corporativa | 24 | | Sistemas | 24-oct | Subgerencia de Gestión Corporativa | 30 |   ***Fuente: Proceso de Gestión de Talento Humano***  **Programa de Bienestar (Anual)**  Del 1 de Julio de 2017 al 31 de octubre de 2017, se realizaron las siguientes actividades en el marco de dicho Plan:   * **Deportivos, recreativos y vacacionales:** * Se llevan a cabo las vacaciones recreativas para los hijos de los colaboradores durante la semana del 4 al 7 de Julio y durante la semana de receso de octubre. * Se gestiona con la Caja de Compensación familiar Compensar, la entrega de los Pases de natación para los Trabajadores oficiales, en el marco de la Convención Colectiva. * **Artísticos y culturales:** * Se organiza el evento #YoSoyERU, el cual busca fortalecer nuestros Principios y Valores Éticos. * **Promoción y prevención de la salud:** * Se llevó a cabo la jornada de pausas activas dirigida a todos los colaboradores de la Empresa. * Se organizó la semana de la salud entre el 9 y el 13 de octubre cuyo objetivo fue generar un espacio en el que se promuevan los cambios en los estilos y las condiciones de vida saludable para el bienestar de todos los colaboradores de la ERU.   **Planta de Personal**  De la planta inicial aprobada, a la fecha del corte se encuentran vacantes dos (2) cargos:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | **DENOMINACIÓN DEL EMPLEO** | **Tipo de vinculación** | **CARGOS VACANTES** | | GERENTE 039-03 | LNR | 1 | | GESTOR SÉNIOR 1\* | TO | 1 | | **TOTAL VACANTES** |  | **2** |   **Fuente:Proceso de Gestión de Talento Humano**  \**Al 31 de octubre se encuentra en proceso un concurso para proveer el cargo de Gestor Senior 1*  **COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO:**    La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, D.C., dentro del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en el plan de acción 2016-2020 – componente de gestión e inversión por entidad, con corte a septiembre 30 de 2017 presenta lo siguiente:   1. Pilar 2 - Democracia Urbana  * Programa: 14 - Intervenciones Integrales del Hábitat * Proyecto Estratégico: 134 - Intervenciones Integrales del Hábitat * Meta Producto Plan de Desarrollo:   174- Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados  175- Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana.   * Meta de resultado Plan de Desarrollo: Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados * Indicador: No. de proyectos integrales del Hábitat formulados   No. de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana   * Proyectos: 83-Formulación de Proyectos de Renovación Urbana   84-Gestión del Suelo y Desarrollo de Proyectos.   1. Eje transversal - Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia  * Programa: 42- Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía * Proyecto Estratégico: 185 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente * Meta Producto Plan de Desarrollo: 71-Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital * Proyecto: 34- Fortalecimiento Institucional   La Empresa de Renovación y desarrollo Urbano de Bogotá, ha definido instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión y las políticas definidas para adelanta el ejercicio de planeación, ejecución y seguimiento a los planes, programas y proyectos que se desarrollan en el marco de la misión de la empresa para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo y de su plan estratégico.  A continuación, se presenta un balance de las acciones desarrolladas y los avances obtenidos en el periodo referido:  **Seguimiento a planes, programas y proyectos:** se realizó el seguimiento mensual a la ejecución de los proyectos de inversión, con lo cual se permite evidenciar el avance en el cumplimiento de las metas de los mismos y por ende las definidas en el Plan de Desarrollo, sobre las cuales es responsable la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano.  Este seguimiento se efectuó a través de la herramienta adoptada para tal efecto como es el “Formato Único de Seguimiento Sectorial – FUSS”, el cual fue diligenciado por las áreas responsables y que permitió efectuar un análisis integral del nivel de avance con el fin de reportarlo mensualmente a la Secretaría Distrital de Hábitat y de manera trimestral a través del SEGPLAN y de esta manera consolidarlo a nivel sectorial y distrital. De igual manera, el resultado del avance de las metas fue presentado con corte a 30 de septiembre de 2017 ante el comité directivo el día 24 de octubre de 2017.  Bajo este contexto, es importante resaltar que el desarrollo de los planes, programas y proyectos ha respondido a un ejercicio de planeación y se han cumplido las metas a la fecha, tal como se refleja a continuación, donde el porcentaje de avance durante la presente vigencia, con corte a 30 de septiembre está por encima del 75%:    Adicionalmente, con base en el acompañamiento y seguimiento y la ejecución de las actividades definidas en cada proyecto de inversión se ha logrado implementar mecanismos de control para dar cumplimiento a las metas de los tres (3) proyectos de inversión que tiene la Empresa y toma de decisiones, tal como se refleja a continuación:  **Proyecto de Inversión: “Formulación de proyectos de desarrollo y renovación urbana”**    **Proyecto de Inversión “Gestión del suelo y desarrollo de proyectos”**    **Proyecto de Inversión “Fortalecimiento Institucional”**    Para la ejecución de los proyectos de la empresa se cuenta con el “Plan de Acción Institucional” que ha permitido orientar sus objetivos acordes con los compromisos establecidos en los diferentes planes, programas y proyectos, articulando sus procesos con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo y demás políticas del sector, el marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos estratégicos) y las funciones de la entidad. Con el Plan de Acción también se definieron los productos, actividades y metas de gestión que se realizarán en cada vigencia con sus correspondientes indicadores, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos). En este sentido, se implementaron mecanismos de coordinación y la definición de lineamientos para la elaboración, consolidación y seguimiento, al plan de acción de cada una de las dependencias de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., en el marco de los procesos de los cuales son responsables, a lo cual se realiza el seguimiento trimestral en cada vigencia.  Para cumplir con el seguimiento, análisis y evaluación se han definido los siguientes instrumentos a través de los cuales se mide el avance y se reportan las acciones adelantadas por la empresa para dar cumplimiento a los diferentes planes o programas institucionales:  **Indicadores**. Se efectuó la identificación de los indicadores cumpliendo las siguientes fases: socialización de la metodología; formulación; elaboración; estandarización y aprobación. Lo anterior, permitió estructurar de manera conjunta con los responsables de los procesos la identificación de sus necesidades y construir una batería de indicadores que permita la toma de decisiones acertada para lograr el mejoramiento continuo y de esta manera dar cumplimento a los objetivos establecidos en cada uno de estos, considerando los siguientes aspectos:   * - Medir los resultados concretos en función de los objetivos previstos. * - Cuantificar sus mediciones. * - Identificar dificultades y avances en el desarrollo de los procesos.   - Medir eficacia, eficiencia y efectividad.  Con corte a 31 de octubre de 2017, se tienen aprobados 49 indicadores de gestión para 16 de los 18 procesos, los cuales se describen a continuación:   |  |  | | --- | --- | | **Proceso** | **Número de Indicadores** | | Comunicación Institucional | 4 | | Desarrollo de Proyectos | 5 | | Direccionamiento Estratégico | 1 | | Evaluación y Seguimiento | 2 | | Formulación de Proyectos | 2 | | Gestión Ambiental | 5 | | Gestión Comercial e Inmobiliaria | 4 | | Gestión Contractual | 2 | | Gestión de Talento Humano | 3 | | Gestión de Tic´s | 5 | | Gestión Documental | 3 | | Gestión Financiera | 4 | | Gestión Jurídica | 4 | | Gestión Social | 2 | | Gestión y Administración de Suelo | 1 | | Mejoramiento Continuo | 2 | | **Total Indicadores** | **49** |   La Oficina de Control Interno, conforme al Decreto 215 de 2017, presentó el reporte respectivo a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., del cual se extractan las observaciones efectuadas. Así mismo, las recomendaciones relacionadas con dichas observaciones, se citan en el ítem pertinente al final de este informe.  **Análisis Proyectos de Inversión.**  **83-Formulación de Proyectos de Renovación Urbana.**   1. Las metas físicas para la vigencia 2017, asociadas al Plan de Desarrollo, presentan avances del 73,8% y 82,3%, respectivamente. 2. La ejecución presupuestal y los giros presentan avances del 57.7% y el 58,9% respectivamente, la cual se vio afectada, en razón a que, durante el 2017, al presupuesto inicial de $26.781.529.844, se adicionaron recursos por valor de $81.735.307.870, durante los meses de mayo a agosto, para un total de $108.516.839.714; es decir se adicionó en un 305% el presupuesto, para la realización de varios proyectos. 3. En el análisis de los contratos programados se observa un avance del 82.5%; sin embargo, en la ejecución presupuestal el avance es del 57.7%. Lo anterior obedece a que la base de análisis del aplicativo de reporte del Decreto 215 de 2017, hace referencia al número de contratos suscritos más no su monto.   En el Plan de contratación se observa que la mayor cantidad de recursos por contratar, lo cual impacta directamente en la ejecución presupuestal, obedece a:   * *Estudios para formulación del Proyecto Alameda (Alcázares, Siete de Agosto y Patria)* ($942.741.200), * *Estudios para formulación Plan Parcial Usme Central* ($538.458.800) * *Prestación de servicios profesionales proyectos Empresa* ($365.563.835) *Contar con presupuesto para caja menor de inversión para la empresa para el mes de febrero de la vigencia 2017* ($55.684.029)   Esta sumatoria obedece al 42.7% restante de recursos asignados, que están pendientes de contratar.    **84- Gestión de Suelo y Desarrollo de Proyectos**   1. A la fecha de corte del informe para dos (2) metas del total de seis (6) metas, identificadas como “4. Mantener 100 % de los predios en propiedad de la ERU y en los patrimonios autónomos en óptimas condiciones, vigilados, a paz y salvo por concepto de impuestos prediales y servicios públicos” y “6. Desarrollar 100 % de obras de urbanismo y construcción, que incluye diseños, trámites ambientales, licencias de construcción, entregas a las E.S.P. y demás entidades distritales”, se observa un avance adecuado de las metas físicas del 93% y el 75%, respectivamente. 2. Para dos (2) metas identificadas como *“1. Adelantar el 100 % de la etapa previa para Gestión de suelo (8 manzanas de renovación urbana”* y “5. “*Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil propiedad de la entidad”* se observa un avance medio y bajo, de las metas físicas, del 63% y el 40,1%, respectivamente.   Para las dos (2) metas restantes identificadas como “*2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana)* y *“7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos*” se observa un avance muy bajo, de las metas físicas, del 32,8% y el 25% respectivamente.   1. Las ejecuciones presupuestales más bajas se presentan en las metas *“7. Ejecución 100 % convenios para desarrollo de proyectos*”, *“2. Adelantar 100 % del proceso de adquisición de suelo (8 manzanas de renovación urbana)* y “*5. Comercializar 36 Hectáreas de suelo útil de propiedad de la entidad”,* con porcentajes de avance del 25.30%, 0.87% y 0%.     **34- Fortalecimiento Institucional.**   1. Los avances presentados se consideran adecuados conforme a la fecha de corte del informe presentado. 2. Al corte del informe, la ejecución de los giros, aspecto evaluado en la gestión presupuestal, presenta un porcentaje del 40,4% considerado bajo para lo corrido de la vigencia.     **Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano.** Dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adoptado como una herramienta de gestión, se definieron estrategias que permiten prevenir la ocurrencia de hechos de corrupción, dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:   * Implementación de una estructura para la administración de riesgos que identifica y controla los riesgos de corrupción y mediante su seguimiento identifica situaciones de alerta, que permite tomar acciones para prevenir su materialización. (Ver ítem Administración de riesgos). * Se identificaron y adelantaron las gestiones para implementar tres trámites ante los aplicativos: Sistema Único de Información de Trámites - SUIT y la Guía de Trámites y Servicios – GTyS, lo cual facilitará a la empresa el acercamiento de la ciudadanía y partes interesadas, bajo unas condiciones técnicas y reguladas para todos los usuarios. * Dentro del componente de atención al ciudadano, se determinaron las acciones que buscan garantizar la medición de la satisfacción de los usuarios por parte de la empresa para atender sus requerimientos con oportunidad y calidad y de esta manera, buscar de manera permanente las acciones de mejora requeridas. * Se adelantaron actividades para la socialización de principios y valores, de manera presencial como fue en el mes de septiembre el evento “*YO SOY ERU*” y a través de los canales internos, como una iniciativa que permita el fortalecimiento de la ética en el servicio público.   A continuación, se presentan el avance con corte a 30 de agosto de 2017 en la implementación de los componentes definidos en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo cual en conjunto llega al 74% y se encuentra de conformidad con lo programado:   |  |  | | --- | --- | | **Componente** | **Avance** | | 1. Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de riesgo de corrupción | 67% | | 2. Racionalización de Trámites | 100% | | 3. Rendición de Cuentas | 59% | | 4. Atención al Ciudadano | 67% | | 5. Transparencia y acceso de la información | 76% | | 6 - Iniciativa Adicional: Fortalecimiento de la Ética | 92% | | **Total Implementación corte evaluado: 74%** | |   **Plan Institucional de Gestión Ambiental.**  Durante el periodo reportado se llevaron a cabo las siguientes actividades en el marco de la implementación del PIGA:   |  |  |  | | --- | --- | --- | | Actividad | Fecha | Programa del PIGA | | Inventario de las fuentes lumínicas. | 16 de septiembre | Uso Eficiente de la Energía | | Revisión de las instalaciones hidrosanitarias – campaña del control de fugas y goteos. | 16 de septiembre | Uso Eficiente del Agua | | Dinámica “Separación” | 13 de octubre | Gestión Integral de Residuos Solidos | | Campaña de manejo de ruido | 9 de octubre | Implementación de Prácticas Sostenibles.  Línea Mejoramiento de las Condiciones Ambientales y/o del Entorno. | | Campaña de orden y aseo de los puestos de trabajo. | 13 de octubre | | Sketch teatral “Mitos y Verdades del uso de la bicicleta”. | 5 de julio | Implementación de Prácticas Sostenibles.  Línea Movilidad Urbana Sostenible. | | Charla “Uso y manejo del Sistema Integrado de Transporte Público SITP. | 3 de agosto | | Diagnostico- Plan Integral de Movilidad Sostenible (encuesta) | Agosto | | Curso “Mecánica básica de bicicletas” | 5 de septiembre | | Semana de la bicicleta | 25 al 29 de septiembre | | Jornada de personalización de tarjetas “Tú Llave”. | 31 de octubre | | Implementación de la ley Probici | Septiembre |   Durante los días 13 y 18 de septiembre se atendió la visita de control y seguimiento al Plan institucional de Gestión Ambiental PIGA, efectuada por la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaria Distrital de Ambiente en la cual se obtuvo una calificación de 93 puntos, la cual posiciona a la Empresa en un desempeño ambiental alto.  **Modelo de operación por procesos.** El modelo de operación por procesos ha permitido a la empresa establecer métodos estandarizados en la elaboración de las actividades que se realizan dentro de cada uno de los procesos para encaminar los esfuerzos para la generación de productos que permitan satisfacer las necesidades de los clientes y partes interesadas, permitiendo entre otros aspectos, la generación de documentos con calidad y evitando reprocesos, entre otros aspectos. Durante el periodo de análisis se continuó con la estandarización y actualización de los procesos, procedimientos, formatos y demás documentos necesarios, para soportar la realización de las actividades de los 18 procesos existentes en la Empresa, a partir de lo cual se obtuvo lo siguiente:   * Articulación de los conceptos de los procesos de Metrovivienda y Empresa de Renovación Urbana en documentos estandarizados, considerando el proceso de fusión llevado a cabo en octubre del 2016. * Una visión global de la empresa y de su interrelación con los diferentes procesos que la componen. * Identificación de los responsables en cada proceso, para que todos los colaboradores de la empresa reconozcan su rol en cada uno de los procesos y la forma en que contribuyen al logro de los objetivos de la organización.   Lo anterior, nos ha permitido contar a 31 de octubre de 2017 con la estandarización y normalización de los documentos mínimos requeridos dentro de cada proceso, considerando la naturaleza y alcance de los mismos, tal como se refleja a continuación:  **Listado de documentos por procesos del SIG**   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **Proceso** | **Caracterización** | **Procedimientos, Manuales, Guías, protocolos** | **Formatos** | **Total** | | Atención al ciudadano | 1 | 3 | 7 | 11 | | Comunicación institucional | 1 | 3 | 6 | 10 | | Desarrollo de proyectos | 1 | 2 | 15 | 18 | | Direccionamiento estratégico | 1 | 6 | 3 | 10 | | Evaluación y seguimiento | 1 | 6 | 10 | 17 | | Formulación de proyectos | 1 | 3 | 2 | 6 | | Gestión ambiental | 1 | 2 | 5 | 8 | | Gestión comercial e inmobiliaria | 1 | 6 | 1 | 8 | | Gestión contractual | 1 | 7 | 17 | 25 | | Gestión de recursos físicos | 1 | 6 | 7 | 14 | | Gestión de talento humano | 1 | 9 | 17 | 27 | | Gestión de tic´s | 1 | 4 | 1 | 6 | | Gestión documental | 1 | 9 | 20 | 30 | | Gestión financiera | 1 | 9 | 11 | 21 | | Gestión jurídica | 1 | 5 | 7 | 13 | | Gestión social | 1 | 1 | 33 | 35 | | Gestión y administración de suelo | 1 | 5 | 9 | 15 | | Mejoramiento continuo | 1 | 10 | 6 | 17 | | **Total general** | **18** | **96** | **177** | **291** |   **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**  **Análisis y valoración del Riesgo**  En el periodo establecido para este informe se llevó a cabo la estructuración de los mapas de riesgo por procesos, identificando, valorando y determinado los controles y planes de manejo requeridos, en donde se pueden resaltar los siguientes aspectos que contribuyen al mejoramiento de la gestión y control, para cumplir con los objetivos propuestos:   * Identificación de todos los riesgos relevantes de la empresa y la valoración de su potencial de impacto y estimación de probabilidad. * Mecanismos de decisión sobre la forma de evitarlos, aceptarlos o reducirlos. * Identificación de alternativas para reducir los riesgos en los casos aplicables. * Evaluación de los resultados.   Con estos mapas de riesgo se pretende identificar de manera temprana aquello que amenaza el cumplimiento de los objetivos de la empresa y al igual que los indicadores, una vez documentados todos los procesos se realizó la actualización de los riesgos por proceso y de corrupción. Con corte a 31 de octubre se tienen identificados 65 riesgos los cuales se clasifican en las siguientes zonas:   |  |  | | --- | --- | | Zona de riesgo | Riesgos | | Baja | 10 | | Moderada | 18 | | Alta | 33 | | Extrema | 4 | | **Total** | **65** |   Como se presenta en la tabla, se puede observar que las zonas donde más se identifican riesgos es en la zona alta, analizando la información de los mapas de riesgo se llega a la conclusión que su impacto es muy alto si se llegara a materializar, pero su probabilidad de ocurrencia está controlada. Por otro lado, se tiene como prioridad hacer el seguimiento a los controles de los riesgos identificados en la zona extrema para evitar su materialización, los cuales corresponden únicamente a cuatro.   |  |  | | --- | --- | | **PROCESO** | **# DE RIESGOS POR PROCESO** | | GESTIÓN AMBIENTAL | 3 | | GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUELO | 2 | | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | 2 | | EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 2 | | GESTIÓN SOCIAL | 3 | | GESTIÓN JURÍDICA | 3 | | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 3 | | ATENCIÓN AL CIUDADANO | 3 | | MEJORAMIENTO CONTINUO | 3 | | GESTIÓN DOCUMENTAL | 3 | | GESTIÓN CONTRACTUAL | 4 | | GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | 4 | | DESARROLLO DE PROYECTOS | 4 | | GESTIÓN DE TICs | 4 | | FORMULACIÓN DE PROYECTOS | 4 | | GESTIÓN COMERCIAL E INMOBILIARIA | 5 | | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 6 | | GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | 7 | | **TOTAL** | **65** |   **Mapa de Riesgos de Corrupción:**  La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos de corrupción con corte al 31 de Agosto de 2017 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Guía para la Gestión del Riesgo de la Presidencia de la República y al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, *" El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción”.* El seguimiento de Mapa de Riesgos de Corrupción tiene en porcentaje de cumplimiento del 78.22% y se encuentra publicado en la página Web de la Empresa Link <http://www.eru.gov.co/es/transparencia/control/reportes-control-interno/seguimiento-agosto-2017>  **Mapa de Riesgos por Procesos:**  Dando cumplimiento al rol de la administración del riesgo, y al Plan de Auditoria de la Oficina de Control Interno, se efectuó seguimiento de cierre a las acciones del mapa de Riesgos (transicional) por procesos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., con corte al 30 de septiembre de 2017, en aras de verificar la aplicación de los controles establecidos en el mismo. Este cierre se efectúo ya que la totalidad de los procesos realizaron conjuntamente con la Oficina Asesora de Planeación el levantamiento de los Riesgos pertinentes para la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. (Resultado de la Fusión de la Empresa de Renovación Urbana y Metrovivienda).  El Mapa de Riesgos por procesos contaba con 29 riesgos transicionales que venían de los Mapas de Riesgos de Metrovivienda y la ERU, clasificados de la siguiente manera: cuatro (4) Riesgos Estratégicos, un (1) Riesgo de Imagen, ocho (8) Riesgos Operativos, cuatro (4) Riesgos Financieros, nueve (9) Riesgos de Cumplimiento, un (1) Riesgo de Tecnología, un (1) Riesgo de Credibilidad, un (1) Riesgo Legal.  Para el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de septiembre de 2017 se concluye que el Mapa de Riesgos por procesos (transicional) ha cumplido con las actividades programadas para la vigencia evaluada en un 91%, tal como se aprecia en el siguiente cuadro general de resumen:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **PROCESO** | **# DE RIESGOS POR PROCESO** | **% DE CUMPLIMIENTO** | **META ESTABLECIDA AL CORTE** | | GESTIÓN AMBIENTAL | 1 | 100% | 100% | | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 3 | 100% | 100% | | GESTIÓN DE TICs | 1 | 100% | 100% | | FORMULACIÓN DE PROYECTOS | 1 | 100% | 100% | | GESTIÓN COMERCIAL E INMOBILIARIA | 3 | 100% | 100% | | GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SUELO | 1 | 100% | 100% | | DESARROLLO DE PROYECTOS | 1 | 100% | 100% | | GESTIÓN SOCIAL | 1 | 100% | 100% | | GESTIÓN CONTRACTUAL | 2 | 100% | 100% | | GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | 2 | 100% | 100% | | GESTIÓN JURÍDICA | 2 | 87,5% | 87,5% | | DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 1 | 50% | 50% | | ATENCIÓN AL CIUDADANO | 3 | 50% | 50% | | MEJORAMIENTO CONTINUO | 1 | 96% | 100% | | GESTIÓN DOCUMENTAL | 1 | 90% | 92% | | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | 1 | 88% | 100% | | EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | 2 | 85,23% | 100% | | GESTIÓN FINANCIERA | 2 | 85,10% | No definida\*\* | | **TOTAL** | **29** | **91%** |  |   *(\*\*) No se encuentra definida la meta para la acción referente al riesgo de: “Inadecuada planeación en la gestión de los recursos financieros de la empresa”, por lo que no es posible definir la meta programada para este proceso, en el periodo evaluado.* | | |
| **DIFICULTADES** | | |
| * Debido a la magnitud y complejidad de los proyectos que ejecuta la empresa, se han presentado algunas dificultades en el proceso de consolidación y análisis de la información. * La gestión de los trámites ante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, se vio interrumpida por la salida de servicio del aplicativo entre los meses de septiembre y octubre, como consecuencia de la migración de información de su plataforma a la nube privada. * Durante el proceso de definición de los indicadores de los procesos de la empresa, se han presentado dificultades en cuanto a la aplicación de los conceptos de eficacia, eficiencia y efectividad. * Existe confusión en la diferenciación entre el riesgo y las causas que lo originan. | | |
| **2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** | | |
| **AVANCES** | | |
| Este módulo busca que la entidad desarrolle mecanismos de medición, evaluación y verificación, necesarios para determinar la eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno y se estructura bajo tres Componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.  **COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:**   * En pro de mantener un mecanismo que fortalezca la cultura de la autoevaluación al interior de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá se socializo la Circular 009 de 2017 referente a los comités de Autoevaluación y seguimiento, los cuales se venían realizando antes de la fusión por la Empresa de Renovación Urbana en cumplimiento a la circular 005 de 2015, estos comités de Autoevaluación pretenden que los procesos valoraren en forma periódica y permanente la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos, mediante la revisión de los siguientes temas:   + El avance de los planes de acción e indicadores de gestión, así como las acciones a tomar en caso de incumplimiento de las metas establecidas   + La revisión de los riesgos identificados por proceso, teniendo en cuenta la ejecución de sus controles, ejecución de planes de manejo e identificación de nuevos riesgos en caso de ser necesario.   + La revisión de las auditorías realizadas con el fin de verificar las recomendaciones y generar las acciones correctivas, preventivas o de mejora que se requieran.   + El avance de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), establecidos para eliminar los hallazgos de auditorías de calidad, de gestión y entes de control, aso como seguimiento al cumplimiento de las fechas de cierre / cumplimiento.   + Otras actividades identificadas por los procesos para su autoevaluación y que consideren pertinentes incluir en las actas de estos comités. Es de anotar que estos comités deberán ser realizados mínimo cada tres meses. * Participación activa en los Comités Directivos efectuando asesorías y recomendaciones cuando es necesario (soporte: Actas Comité). De igual manera se asistió a las citaciones de los Comités de Conciliación, Comité de Archivo y Comité de Inversiones y Manejo de Portafolio; con un cumplimiento del 100%. * En el marco del contrato E010 de 2016 cuyo objeto es *“Prestar servicios profesionales de revisoría fiscal y suplente a la empresa”* se recibió en el mes de octubre de 2017 el informe de “Auditoria a las Tecnologías de la Información y Seguridad Informática”, el cual se encuentra en revisión para levantamiento del Plan de Mejoramiento.   **COMPONENTE AUDITORIA INTERNA:**  **Auditorias Especiales:**   * Contratos CDCID-36-14, DGCID 43-14, CDGCID 44-14, CDGCID 176-14, CDGCID 55-14 y CDGCID 162-15 (Se encuentran para revisión y socialización de Informe Final de Auditoria Especiales). * Se finalizó y entrego el informe de la Auditoria del contrato CDGCID 155-15 * Auditoria Especial Proyecto la Estación * Auditoria Especial del Hospital San Juan de Dios   **Auditorias de Evaluación y Seguimiento:**   * Auditoria Direccionamiento Estratégico. * Auditoria Ley de Transparencia y Gobierno en Línea. * Auditoria Gestión presupuestal, contable y tesorería - Incluye inventarios. * Auditoria Edificio Carrera 10. * Arqueo de Caja Menor en el mes de Octubre – Subgerencia Corporativa * Inicio Auditoria Contratación   **Informes de ley**: Seguimiento cumplimiento Plan anticorrupción cuarto trimestre 2016 y cortes 2017, Seguimiento Plan de mejoramiento por procesos, Informes Austeridad del gasto.  **Otros Seguimientos**: Informes publicaciones Secop, Seguimiento a Comités de Conciliación, Acuerdos de Gestión, Informes de seguimiento Siproj, Informe de evaluación y cumplimiento de metas, Seguimiento a Comités Institucionales.  **COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**  En lo corrido de la vigencia 2017 se recibió la Auditoría de Regularidad a la vigencia 2016, y en su informe final se expresó:  *….“El control fiscal interno implementado en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá en cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno y de los principios de la gestión fiscal: eficiencia, eficacia y economía* ***se obtuvo una calificación del 84.1% de eficacia y del 77.8% de eficiencia, para un total del 80.9%, porcentaje que permite evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos por el sujeto de vigilancia y control fiscal, para salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo permite el logro de los objetivos institucionales*”.** (Subrayado y negrilla fuera de texto).  *“1.7 CONCEPTO SOBRE EL FENECIMIENTO.*  *Los resultados descritos en los numerales anteriores producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2016 realizada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados.*  *Con fundamento en lo anterior la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la cuenta de la vigencia 2016, auditada se* ***FENECE****.* (Subrayado y negrilla fuera de texto).  *No obstante lo anterior, es preciso mencionar que los hallazgos fiscales presentados en este informe, corresponden a la evaluación de proyectos que vienen de vigencias anteriores al año 2016”.*   * Así mismo se recibió la Auditoría de Desempeño a los Proyectos San Juan de Dios, Cinemateca Distrital, Victoria Parque Comercial - Residencial y Centro Comercial Metropolitano Manzana22 San Victorino, por parte de la Contraloría de Bogotá, y sus resultados fueron: 14 Observaciones en el informe preliminar, 10 hallazgos en el informe final. A la fecha se encuentra en proceso la presentación del Plan de Mejoramiento a través del aplicativo SIVICOF. * Además, el 27 de octubre, se dio inicio a la Auditoría de Desempeño de los proyectos de Vivienda, con fecha de finalización el 26 de enero de 2018. * La empresa ha efectuado el reporte de los formatos electrónicos y documentos electrónicos de la cuenta anual y mensual a la Contraloría Distrital, generando el respectivo certificado de envío: Diez (10) reportes de la cuenta mensual y uno (1) de la cuenta anual a través del sistema SIVICOF; efectuando su consolidación y transmisión de manera oportuna.  Planes de Mejoramiento Contraloría de Bogotá Con relación a los Planes de Mejoramiento presentados ante la Contraloría de Bogotá, D.C., se tiene:   * Resultado de la Auditoría Modalidad Regular Vigencia 2016 efectuada por la Contraloría de Bogotá en el primer semestre de 2017 a la gestión realizada por Metrovivienda, la Empresa de Renovación Urbana y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.:  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | |  | **INFORME DE AUDITORÍA** | **CONFORMACION PLAN DE MEJORAMIENTO** | | **RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO- CONTRALORIA** | | | | | | **HALLAZGOS QUE NO FUERON OBJETO DE SEGUIMIENTO POR VENCIMIENTO EN 2017** | | |  | **ABIERTOS** | | **CERRADOS** | | **INEFECTIVAS** | | |  |  | **HALLAZGOS** | **ACCIONES** | **H** | **A** | **H** | **A** | **H** | **A** | **H** | **A** | | **ERU** | REGULAR VIGENCIA 2011 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 |  |  | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2013 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |  |  | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2014 | 5 | 7 | 1 | 1 | 4 | 6 | 1 | 1 | 0 | 0 | | ESPECIAL VIGENCIA 2015 | 2 | 2 | 0 | 0 | 2 | 2 |  |  | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2015 | 18 | 28 | 4 | 8 | 14 | 20 | 3 | 5 | 0 | 0 | | **METROVIVIENDA** | REGULAR VIGENCIA 2013 | 16 | 16 | 0 | 0 | 16 | 16 |  |  | 0 | 0 | | ESPECIAL CONTRIBUCION 5% | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 |  |  | 0 | 0 | | ESPECIAL BANCO DE TIERRAS 2014 | 21 | 21 | 0 | 0 | 21 | 21 |  |  | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2014 | 25 | 25 | 1 | 1 | 24 | 24 | 1 | 1 | 0 | 0 | | DESEMPEÑO 2015 CONTRATACION 2013-2014 | 10 | 10 | 0 | 0 | 10 | 10 |  |  | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2015 | 24 | 24 | 2 | 2 | 16 | 16 |  |  | 6 | 6 | |  |  | **125** | **137** | **8** | **12** | **111** | **119** | **5** | **7** | **6** | **6** |   En este aspecto, se puede observar que se obtuvo el siguiente resultado:  Hallazgos:   * Cierre: (111/125): 89% * Abiertos: (8/125): 6.3% * No fueron objeto de seguimiento por estar en período de ejecución: (6/125) 4,7%, que a la fecha ya están ejecutadas.      * Conformación final del Plan de Mejoramiento de la Contraloría - Empresa de Renovación Urbana de Bogotá, vigente a octubre 31 de 2017:  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | **INFORME DE AUDITORÍA** | **CONFORMACION PLAN DE MEJORAMIENTO** | | **SEGUIMIENTO A OCTUBRE 25 CONTROL INTERNO** | | | | |  | **HALLAZGOS** | **ACCIONES** | **CUMPLIDAS** | **EN EJECUCIÓN** | **VENCIDAS** | | REGULAR VIGENCIA 2014 ERU | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2015 ERU | 2 | 3 | 2 | 0 | 1 | | REGULAR VIGENCIA 2014 METRO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | REGULAR VIGENCIA 2015 METRO | 8 | 8 | 6 | 0 | 2 | | REGULAR VIGENCIA 2016 | 21 | 45 | 13 | 32 | 0 | | ERROR CONTRALORIA CERRADA OFICIO ACLARACION 63172 CONTRALORIA | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | | **TOTAL** | **32** | **57** | **22** | **32** | **3** |  * Se observa reducción del 74.4% en los hallazgos establecidos a este corte, dado que se evidencia una disminución de 93 hallazgos (de 125 a 32).   **Plan de Mejoramiento por Procesos:**  El plan de mejoramiento por procesos de la empresa ha permitido identificar acciones preventivas y correctivas para mejorar las debilidades y afianzar las fortalezas de [la organización](http://www.monografias.com/trabajos6/napro/napro.shtml), lo cual ha contribuido a lo siguiente:   * Buscar mecanismos para mejorar la implementación y medición de los procesos. * Identificar riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. * Identificar acciones que evitan la causa de una no conformidad. * Dar el uso adecuado a los documentos asociados al reporte de las acciones de mejora.   Dentro del seguimiento establecido por la Oficina de Control Interno, se ha logrado que se adopten medidas por las dependencias para cumplir oportunamente con las acciones definidas y con el reporte de la información. A la fecha, se han establecido 23 acciones de las cuales 9 ya se han cerrado y 14 se encuentran abiertas, tal como se detalla a continuación:  Consolidado Plan de mejoramiento por procesos:   | Proceso | Acciones Abiertas | | Acciones  Cerradas | | --- | --- | --- | --- | | A tiempo | Vencidas | | Gestión de tic´s | 0 | 0 | 1 | | Gestión Documental | 1 | 0 | 0 | | Gestión Financiera | 8 | 0 | 0 | | Mejoramiento Continuo | 1 | 0 | 0 | | Comunicación Institucional | 1 | 0 | 0 | | Direccionamiento Estratégico | 3 | 0 | 0 | | Atención al Ciudadano | 0 | 0 | 8 | | Total | 14 | 0 | 9 | | | |
| **DIFICULTADES** | | |
| * No todos los procesos están realizando la aplicación de la Circular 009 de 2017 referente a la instauración de los comités de Autoevaluación. * Algunos procesos presentan demoras en la remisión de la información y los soportes solicitados de los planes de Mejoramiento, Seguimientos e Informes realizados por la Oficina de Control Interno. | | |
| **3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** | | |
| **AVANCES** | | |
| En el período evaluado, se llevaron a cabo las siguientes actividades:  **Comunicación interna**   * Implementación de campañas internas a través de diversas piezas de comunicación. Los temas destacados son:   *Plan Estratégico de la Entidad, jornadas de atención de Compensar, beneficios de movilizarse en bicicleta, lineamientos de seguridad, postulación Deja tu Huella, campeonato “Me la juego por el ambiente”, cursos Excel básico y autocad, redes sociales fueron validadas oficiales por la casa matriz, Semana de la Salud, Día sin Carro para servidores del Distrito, jornada limpia Bogotá 20K, ciclovía Nocturna, Cumpleaños de Bogotá, actualización de formatos, consulta manual SDQS, Evento Yo Soy ERU, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, curso de mecánica, plan padrino de Transmilenio, la Empresa adoptó el Manual de Supervisión e Interventoría, estado de los proyectos*, entre otros.   * Consecución de información, redacción y diseño del tercer Noticieru, el boletín interno de la Empresa. * Actualización de la intranet y carteleras digitales con la información pertinente relacionada con la empresa, el sector y la Alcaldía Mayor. * ​Con el propósito de ampliar la cobertura y facilitar el acceso a la información a los públicos internos, se estructuró, optimizó el Chat ERU TE CUENTA * Estrategia de cultura organizacional **Yo Soy ERU** para la apropiación y empoderamiento de los colaboradores de la ERU y para impactar de manera positiva el clima laboral. Se desarrollaron las siguientes actividades: Elaboración y estructura de libretos, presentación, apoyos audiovisuales, y temas logísticos académicos. El evento institucional tuvo por objeto incorporar los valores colectivos, establecer directrices claras para que el personal continúe esforzándose por alcanzar los objetivos empresariales comunes. * Producción audiovisual interna: video Bogotá limpia, video Scout de Alejandro, presentación WhatsApp, video te amo Bogotá, video sin fin logos, video yo soy ERU, video curso de bicicletas, 4 videos de presentación, trovas yo soy ERU, video semana de la salud, vacaciones recreativas.   **Comunicación externa**   * Avance en consecución de información y diseño para la actualización de brochure institucional con portafolio de servicios. * En cuanto a producción audiovisual se realizaron las siguientes acciones: *Bronx: 9 videos de antes y ahora, nuevos equipamientos, Calle 26: Continua demolición, Cinemateca: 4 videos antes y ahora Interno: higiene visual, practica regular de ejercicio. San Bernardo: área total, formulación PP, nueva cara San Bernardo, original y render, video San Bernardo completo dron. San Victorino: video hoy y futuro, video recuperación comerciantes, Bronx: 7 videos antes y ahora en dron, 3 videos render con real, rueda de prensa del alcalde, evento Esperanza Naranja. San Bernardo: ahora y futuro, dron San Bernardo, San Victorino: video ahora y futuro, Bronx: 3 videos con render, Cinemateca: 2 videos entrevistas obreros de la cinemateca. Gestión Social: Video conjunto colmena desalojo. Web Infantil: Video presentación Natalia Ochoa, Bronx: video entrega de predios, Calle 26: 2 video render Estación Central, Cinemateca: video toma alta de la evolución, 4 videos entrevistas de obreros. Gestión Social: siembra de árboles Bosa, San Bernardo: 4 videos real con render, San Victorino: 7 videos toma real con render.* * Campaña de prensa para el lanzamiento del proyecto Voto Nacional con presencia del Presidente de la República y el Alcalde Mayor de Bogotá (Economía Naranja) donde se registraron apariciones en El Tiempo, El Espectador, Caracol Radio, ADN, Publimetro, Caracol TV, RCN Radio, RCN TV, Revista Semana, Canal Capital (Transmisión en directo), Blu Radio, W Radio, La República, Cablenoticias, entre otros. * Se publicó y socializó la encuesta de percepción ciudadana en un botón de la página web y en las redes sociales de la Entidad   **Página web**  Durante el periodo certificado se registran los siguientes resultados en la página web:  Sesiones: 20.722 60,96% nuevas sesiones  Duración sesiones: 3 min 5 segundos  Usuarios: 13.314  Visitas página: 52.921  **Portal infantil**  La LEY 1712 del 2014, reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 103 de 2015 *“Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” r*egula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.  Con el propósito de cumplir con lo estipulado en la Ley de Transparencia y en el marco de los lineamientos estratégicos de comunicación de la Entidad, la OAC implementó el portal infantil con el ánimo de crear un mecanismo de accesibilidad para la población infantil a la información de la entidad, de una manera fácil, interactiva, pedagógica, lúdica y en formatos alternativos como la animación audiovisual especializada.  Se han realizado las siguientes acciones: ajuste a la estructura principal del portal, elaboración de guion principal de portal Infantil, definición de secciones del portal, una por cada proyecto, selección de proyectos ERU que se integraran al Portal (Pieza Centro, Voto Nacional, San Bernardo, San Victorino, Estación Central, Alameda entre Parques). Además se definieron actividades, videos y audios que se utilizarán en el portal. Se elaboraron los elementos gráficos, y se seleccionaron los audios a utilizar en las diferentes secciones. Se codificaron e integraron los elementos gráficos a la estructura principal.  Con corte al 31 de octubre de 2017, el portal Infantil de la Entidad se encuentra con un avance del 85%.  **Redes sociales**  Las redes sociales de la Empresa se actualizaron con el avance de los proyectos, campañas específicas y sinergias con temas de la Alcaldía Mayor, Secretarías Distritales y Entidades vinculadas y adscritas.  Resultados:  Facebook:  Seguidores: 6052  Alcance: 25.040  Twitter:  Tweets: 1451  Visitas al perfil: 12.672  Impresiones: 487.570  Nuevos seguidores: 333  Instagram:  Seguidores: 275  Impresiones:5973  Alcance: 4291 | | |
| **DIFICULTADES** | | |
| * Se presentaron inconvenientes en el ingreso a la información publicada en el antiguo portal. Para ingresar dentro y fuera de la empresa se requiere una dirección URL distinta y a la fecha no se han podido unificar. * Limitaciones técnicas en los equipos especializados de los contratistas encargados de los productos de diseño, audiovisuales y de edición de video para el cumplimiento esperado. * Complejidad en la estructuración y gestión de los diferentes proyectos, que no permite mostrar avances significativos y de impacto ante la opinión pública y la ciudadanía en general. * Alto tráfico en la elaboración de campañas internas y externas, que generó retrasos en el diseño y producción de material audiovisual que facilita la divulgación de la gestión en los diferentes públicos de interés. * Resistencia interna al cambio a partir de la fusión. Aunque hay un gran avance, el posicionamiento del gobierno corporativo (Misión, visión, valores) de la nueva empresa fue lento. | | |
| **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO** | | |
| El Sistema de Control Interno continua en proceso actualización posterior a la Fusión de la ERU y Metrovivienda - Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, teniendo en cuenta la norma NTD-SIG 001:2011 y del Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014. Se resalta que la Oficina Asesora de Planeación conjuntamente con los procesos, se encuentra en la fase final de actualización de los documentos del SIG.  Se evidencia el interés del Nivel directivo en el mejoramiento continuo de los procesos ya que se han venido ejecutando actividades de seguimiento y monitoreo a los mismos, además de los realizados por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, en su función de evaluación independiente.  La Empresa continua con la instauración de correcciones, acciones correctivas, preventivas y de mejora generadas por los procesos en respuesta a los resultados de las auditorías de Control Interno, de los diferentes organismos de control y la Gestión de Riesgos, mejora continuamente su sistema de Control Intento.  Se reitera la importancia de fortalecer las jornadas de socialización enfocadas en la sensibilización y motivación de los funcionarios para la actualización y cumplimiento de estas herramientas, haciendo énfasis en el Autocontrol y en la importancia del trabajo de todos en la consecución de los objetivos propuestos. | | |
| **RECOMENDACIONES** | | |
| Con el fin de contribuir al mejoramiento y sostenibilidad del Sistema de Control Interno se proponen las siguientes recomendaciones:  **Recomendaciones - Proyectos de Inversión.**  **83-Formulación de Proyectos de Renovación Urbana.**   1. Establecer seguimiento detallado quincenal de las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento total de los proyectado de las metas físicas de los proyectos de inversión, que a la fecha de corte presenta un comportamiento adecuado, dado que se dio inicio al último trimestre del año y su logro está proyectado con cumplimiento del 100% a diciembre 31 de la vigencia. 2. Establecer seguimiento detallado quincenal de las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento del 100% de la ejecución presupuestal, documentando al final de la vigencia el comportamiento de asignación de recursos, específicamente para este caso en que fueron adicionados recurso durante la vigencia; así mismo, en caso de no lograr el 100% en la ejecución presupuestal citar las causas de este hecho, dado que se dio inicio al último trimestre del año y su logro planeado del 100% está proyectado a diciembre 31 de la vigencia. 3. El análisis que se efectúa con la herramienta disponible debe incluir no sólo el número de contratos suscritos, sino tener en cuenta el monto de los mismos, ya que esto impacta y está directamente relacionado con la ejecución presupuestal. De igual manera documentar la fecha de asignación de recursos y cómo impacta en las cuentas pagar de la próxima vigencia.     **84- Gestión de Suelo y Desarrollo de Proyectos**   1. Establecer seguimiento detallado quincenal de las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento total de los proyectado de las metas físicas de los proyectos de inversión, que a la fecha de corte presenta un comportamiento adecuado, dado que se dio inicio al último trimestre del año y su logro está proyectado con cumplimiento del 100% a diciembre 31 de la vigencia. 2. Establecer seguimiento inmediato de las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento total de los proyectado de las metas físicas, a que a la fecha de corte presenta un comportamiento medio, bajo o muy bajo, dado que se dio inicio al último trimestre del año; así como evaluar si se obtendrá el logro proyectado con cumplimiento del 100% a diciembre 31 de la vigencia. Documentar las situaciones y dificultades que han afectado el avance de las mismas. 3. Las metas “Adquisición del suelo (8 manzanas de renovación urbana)” y “Ejecución del 100% de los convenios para el desarrollo de proyectos” requieren de evaluación inmediata para establecer acciones de mejora que permitan alcanzar un avance adecuado a la finalización de la vigencia, además que son aquellos que tienen asociados la mayor cantidad de recursos disponibles de 35.090 millones y 38.967 millones respectivamente. 4. Adelantar las acciones inmediatas orientadas a la ejecución de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones relacionado con: Convenio Tres Quebradas: $ 32.266.708.184, Convenio CAD: $5.503.311.845, Adquisición de predios: $35.091.311.274, Obras de urbanismo (Ciudadela El porvenir): $1.300.000.000 y Convenio Cinemateca $ 766.531.577.     **34- Fortalecimiento Institucional.**   1. Establecer seguimiento detallado quincenal de las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento total de los proyectado de las metas físicas de los proyectos de inversión, que a la fecha de corte presenta un comportamiento adecuado, dado que se dio inicio al último trimestre del año y su logro está proyectado con cumplimiento del 100% a diciembre 31 de la vigencia. 2. Establecer seguimiento detallado quincenal de las acciones que se deben realizar para lograr el cumplimiento del 100% de la ejecución presupuestal, específicamente de los giros ejecutados, documentando al final de la vigencia el comportamiento de los mismos. En caso de no lograr el 100% en la ejecución citar las causas de este hecho, dado que se dio inicio al último trimestre del año y su logro planeado del 100% está proyectado a diciembre 31 de la vigencia.     **Recomendaciones Generales:**   * Es importante finalizar el proceso de actualización de Documentos, formatos de los procesos, de acuerdo al cronograma de la Oficina Asesora de Planeación. * Finalizar la definición indicadores de eficiencia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance de los procesos y en la ejecución de los planes, programas y proyectos a cargo de la Empresa de los procesos faltantes. * Continuar con el trabajo realizado por la Oficina de Comunicaciones en referencia de la página Web de la Empresa, cumpliendo con los parámetros de dados por la GUÍA 3.0 SITIOS WEB DISTRITO CAPITAL, la Estrategia Gobierno en Línea y la Ley 1712 de 2014. * Fortalecer los elementos del sistema de control interno, tomando como línea base la calificación obtenida para la vigencia 2017, comunicada por el DAFP una vez evaluada la presentación del Informe Ejecutivo Anual. | | |
|  | | |
| **FIRMA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO** | | |